



MEMORIA PROGRAMA DE JUSTICIA JUVENIL 2022

Índice

1. INTRODUCCIÓN JUSTIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROGRAMA DE JUSTICIA JUVENIL.....	1
--	----------

2. EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN LAS MEDIDAS JUDICIALES. PROGRAMA DE JUSTICIA JUVENIL.....	2
---	----------

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO.....	2
--	----------

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO. CIEM LA MONTAÑETA.	4
--	----------

OCUPACIÓN.....	4
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LA MEDIDAS Y TIPOS DE DELITOS. ...	5
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.	6
NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.	6
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.....	7
INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.	8
INTERVENCIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.	8
CUANTIFICACIÓN DE PERMISOS SOLICITADOS.	8

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO. CIEM VALLE TABARES.....	9
--	----------

OCUPACIÓN.....	9
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DELITOS Y DURACIÓN DE LAS MEDIDAS.	10
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.	11
NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.	12
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.....	12
INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.	13
INTERVENCIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.	14
CUANTIFICACIÓN DE PERMISOS SOLICITADOS.	14

SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO (RESIDENCIAL)..... 15

GRUPOS DE CONVIVENCIA EDUCATIVA. PROVINCIA DE LAS PALMAS. 16

OCUPACIÓN.....	16
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LAS MEDIDAS Y TIPOS DE DELITOS.	17
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.	17
NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.	18
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.....	18
INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.	19
CUANTIFICACIÓN DE SALIDAS CON FAMILIARES.	19
SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIOCOMUNITARIOS.	19

GRUPOS DE CONVIVENCIA EDUCATIVA. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE..... 20

OCUPACIÓN.....	20
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LAS MEDIDAS Y TIPOS DE DELITOS.	21
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.	22
NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.	22
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.....	23
INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.	23
CUANTIFICACIÓN DE SALIDAS FAMILIARES.	24
SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIOCOMUNITARIOS.	24

SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO (NO RESIDENCIAL)..... 25

CENTROS DE MEDIO ABIERTO, CMA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. ... 27

OCUPACIÓN.....	27
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LA MEDIDA, TIPO DE DELITOS.....	28
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.	30
NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.	30
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.....	31

CENTROS DE MEDIO ABIERTO, CMA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.....32

OCUPACIÓN.....	32
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LA MEDIDA, TIPO DE DELITOS.....	33
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.....	34
NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.....	35
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.....	36

SUBPROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.....37

PIF PROVINCIA DE LAS PALMAS.....38

PROCEDENCIA DE CASOS Y TIPOLOGÍA DE DELITOS.....	38
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.....	39
NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.....	39

PIF PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.....40

PROCEDENCIA DE CASOS Y TIPOLOGÍA DE DELITOS.....	40
EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.....	41
NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.....	41

**SUBPROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA ADULTA INDEPENDIENTE
42**

EMANCIPACIÓN GRAN CANARIA.....42

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.....	43
NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.....	43
GRADO DE AUTONOMÍA.....	44

EMANCIPACIÓN TENERIFE.....44

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.....	44
NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.....	45
GRADO DE AUTONOMÍA.....	45

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL (POIL).....46

1. INTRODUCCIÓN JUSTIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROGRAMA DE JUSTICIA JUVENIL.

La Fundación Canaria de Juventud Ideo es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 5 de marzo de 2001 por el Gobierno de Canarias al amparo de la Ley del Parlamento de Canarias de Fundaciones, habilitada por la Dirección General de Protección al Menor y la Familia, entonces, como entidad colaboradora de atención integral a menores. Las personas beneficiarias son menores y jóvenes residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias como personas físicas, así como aquellas instituciones, asociaciones y entidades, que contribuyen y trabajan en el fomento y apoyo de actividades, acciones y programas de asistencia, formación, inserción, promoción y cooperación que favorezcan el desarrollo integral tanto del individuo menor-joven, en cuanto objeto directo de atención, como de la sociedad canaria en general, en tanto que beneficiarias indirectas de estas prestaciones.

En el año 2003 nace el Área de Justicia Juvenil para la realización de determinadas actividades esenciales en el ámbito de la ejecución de medidas judiciales, conforme a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de menores (en adelante, LORPM). Anualmente, la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud encarga a la Fundación Canaria de Juventud Ideo, como medio propio personificado y servicio técnico de la Administración Pública de nuestra Comunidad Autónoma, las actuaciones técnicas y materiales para la ejecución de las medidas judiciales a través de los medios materiales, técnicos y humanos de la propia Fundación.

El Programa de Justicia Juvenil está encuadrado dentro de la visión de la Fundación Ideo, siendo un referente en el trabajo con colectivos de menores y jóvenes que residen en Canarias, efectuando una gestión óptima a través de procesos de mejora y de crecimiento continuo, en todos nuestros proyectos. Ofreciendo un servicio de calidad, favoreciendo el bienestar de nuestras usuarias y usuarios, haciendo que junto a los equipos de profesionales y partes interesadas e intervinientes sientan que, en nuestra Fundación, los valores y la ética tienen un papel protagonista. Siendo uno de los objetivos transversales de la Fundación Ideo: “Consolidar nuestra metodología educativa y de inserción socio laboral conforme a un modelo de intervención de coparticipación y corresponsabilidad con los actores de ésta, posibilitando la autonomía y autogestión”.

Buscamos con ello contribuir en el progreso de nuestra sociedad, siendo ésta más justa y aportando espacios en los que se promueva, defienda y se cuide la vida, facilitando el desarrollo integral de cada menor/joven en la sociedad, permitiendo la participación de todos los miembros a través de acciones de intervención, formación y sensibilización social.

La intervención se enmarca en el respeto, compromiso y cercanía en el trato con personas usuarias de nuestros servicios, basado en el principio fundamental de defensa de sus derechos, bienestar y dignidad. Atendiendo a valores como la tolerancia, la motivación, la responsabilidad y la eficiencia, el trabajo en equipo y el compromiso, considerados fundamentales e irrenunciables, que guían las acciones y los comportamientos y que forman la identidad de la Fundación Ideo, la cual, desde su nacimiento, se ha inspirado en un conjunto de normas, valores y principios fundamentales que rigen la vida de la organización en cualquier ámbito en el que esta tenga presencia o participe.

2. EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN LAS MEDIDAS JUDICIALES. PROGRAMA DE JUSTICIA JUVENIL.

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO.

En la Comunidad Autónoma de Canarias contamos con dos Centros de Internamiento Educativo para Menores (en adelante, CIEM), CIEM Valle Tabares ubicado en la isla de Tenerife y el CIEM La Montañeta ubicado en Gran Canaria. Son centros específicos para el cumplimiento de medidas judiciales privativas de libertad y de permanencia de fin de semana en la modalidad de cumplimiento en centro dictadas al amparo de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de Menores.

Las medidas de internamiento consisten en una intervención interdisciplinar que combina la atención a las necesidades personales, sociales y de control de las y los menores y jóvenes internados. La duración y el tipo de medida vienen determinados por la resolución judicial en función de la infracción cometida y las características de cada menor/joven.

En nuestros centros, la esencia de la intervención socioeducativa debe ser la de colaborar, mostrar e impulsar la creación de espacios y contextos en los que establecer procesos de desarrollo de la autonomía personal que estimulen un desarrollo social adecuado; debido a ello, debe primar la capacidad de convertir lo cotidiano en ese encuentro socioeducativo.

En este tipo de contextos resocializadores debe posibilitarse el reconocimiento personal de la propia o el propio joven, de la necesidad de cada hecho, de cada cambio, para así adquirir y tomar de forma interiorizada aquellos conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para la progresiva instauración de respuestas adecuadas que puedan ser mantenidas y desarrolladas a lo largo de la vida.

En resumidas cuentas, podemos considerar que son dos los objetivos fundamentales de la actividad de los centros de internamiento en el ejercicio de las funciones que tenemos encomendadas:

- La educación
- La intervención especializada en relación a los factores de riesgo

Estos objetivos tienen como finalidad, dotar a las y los menores/jóvenes, con sentencias de medidas de internamiento firmes y cautelares, de las estrategias necesarias para el afrontamiento y superación de los principales factores de riesgo relacionados con los comportamientos delictivos y, de esta manera, evitar su reincidencia y comportamientos antisociales, así como su integración y reinserción social.

Para ello, en cada uno de los CIEM, se lleva a cabo una actuación educativa y terapéutica consistente en la implementación de un conjunto de programas de tratamiento, de intervención, formativos y laborales, adecuados a las características comunes que presenta un gran porcentaje de las y los beneficiarios y que, además, está encaminada a la superación de las circunstancias que han influido en sus actividades antisociales y delictivas. Igualmente, se implementan programas específicos para el abordaje de otras tipologías delictivas menos frecuentes, pero que necesitan ser tratadas para evitar la

reincidencia y que, por sus concretas características, precisan de una intervención específica.

En el CIEM también se desarrollan (además de las actividades enmarcadas en los programas de formación, intervención y tratamiento) actividades deportivas, socioculturales, de ocio y tiempo libre, así como actividades educativas no regladas y complementarias al programa educativo general.

La distribución de las medidas judiciales de internamiento y el número de plazas, según cada CIEM, es la siguiente:

CIEM VALLE TABARES	CIEM LA MONTAÑETA
Nº de plazas: 100	Nº de plazas: 85
Internamiento cerrado	-
Internamiento semiabierto	Internamiento semiabierto
Internamiento abierto	-
Internamiento terapéutico (cerrado, semiabierto y abierto)	Internamiento terapéutico (semiabierto)
Permanencia de fin de semana	Permanencia de fin de semana

El tipo de medida influye en la distribución en el tiempo de los programas elegidos para cada menor/joven, tanto en lo relativo a la intervención educativa como a la intervención específica. En consecuencia, es fundamental la coordinación entre las distintas áreas (educativa, psicológica, familiar, social, jurídica, seguridad) para cerrar el mejor programa de intervención psicosocioeducativo que cada menor/joven necesita.

En definitiva, los programas requieren estar basados en la persona, en la familia y en la comunidad para abordar de manera eficiente los factores de riesgo de reincidencia y potenciar la capacidad de respuesta de cada menor/joven y lograr el desistimiento delictivo.

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO. CIEM LA MONTAÑETA.

OCUPACIÓN.

USUARIAS Y USUARIOS DURANTE EL 2022	159
EJECUTORIAS DURANTE EL 2022	164

USUARIAS Y USUARIOS REMANENTES 2021	Nº
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	2
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	7
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	5
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	63
PERMANENCIAS DE FIN DE SEMANA	0
TOTAL	77

USUARIAS Y USUARIOS AL FINALIZAR EL 2022	Nº
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	0
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	13
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	0
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	57
PERMANENCIAS DE FIN DE SEMANA	1
TOTAL	71

MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	Nº
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	1,17
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	11,58
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	2,17
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	62,42
PERMANENCIAS DE FIN DE SEMANA	0,75

INDICADORES DE OCUPACIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS TOTALES 2022	TOTAL
NUEVOS INGRESOS	78
TRASLADO	24
FUGAS / QUEBRANTAMIENTOS	40
ALTAS	142
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDA	48
FINALIZACIÓN DE MEDIDA	53
FINALIZACIÓN DEL PERIODO CAUTELAR	0
SUSPENSIÓN DE MEDIDA	3
CAMBIO DE MEDIDA	13
TRASLADO	31
BAJAS	148

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LA MEDIDAS Y TIPOS DE DELITOS.

TIPO DE MEDIDAS EJECUTADAS EN 2022	TOTAL
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN ABIERTO	3
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO EN RÉGIMEN ABIERTO	15
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	10
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	128
MEDIDA DE PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA	4
MEDIDA DE PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA CONTINUADO	4
TOTAL	164

DURACIÓN DE LAS MEDIDAS EJECUTADAS	MEDIAS (en meses)
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN ABIERTO	11
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO EN RÉGIMEN ABIERTO	17,60
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	17,10
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	14,41
MEDIDA DE PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA	12 (días)
MEDIDA DE PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA CONTINUADO	8,25 (días)

TIPOLOGÍA DE DELITOS	Nº	%
ABUSOS SEXUALES	4	2,44
AGRESIÓN SEXUAL	2	1,22
AMENAZAS	10	6,10
APROPIACION INDEBIDA	2	1,22
ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD	6	3,66
COACCIONES	1	0,61
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	1	0,61
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	2	1,22
DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS	1	0,61
DAÑOS	6	3,66
DESOBEDIENCIA	2	1,22
DETENCIÓN ILEGAL/SECUESTRO	1	0,61
ESTAFA	2	1,22
HURTO	3	1,83
INJURIAS	1	0,61
LESIONES	17	10,37
QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	10	6,10
ROBO CON FUERZA	21	12,80
ROBO CON INTIMIDACIÓN	2	1,22
ROBO CON VIOLENCIA	28	17,07
VEJACIONES	3	1,83
VIOLENCIA DE GENERO	2	1,22
VIOLENCIA DOMESTICA	7	4,27
VIOLENCIA EN EL A. FAMILIAR	30	18,29
OTROS	0	0
TOTAL	164	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.

EDAD	Nº	%
MENOS DE 16 AÑOS	15	9,43
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	127	79,87
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	17	10,69
MÁS DE 21 AÑOS	0	0
TOTAL	159	100

GÉNERO	Nº	%
FEMENINO	25	15,72
MASCULINO	134	84,28
TOTAL	159	100

NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	Nº	%
ESPAÑA	118	71,21
AFRICA (RESTO)	2	1,26
ALEMANIA	1	0,63
COLOMBIA	2	1,26
ECUADOR	4	2,52
ITALIA	1	0,63
MARRUECOS	28	17,61
REINO UNIDO	1	0,63
SÁHARA OCCIDENTAL	1	0,63
VENEZUELA	1	0,63
OTROS	0	0
TOTAL	159	100

PROVINCIA	Nº	%
LAS PALMAS	111	69,81
SANTA CRUZ DE TENERIFE	5	3,14
OTROS	43	27,04
TOTAL	159	100

ISLA DE PROCEDENCIA	Nº	%
EL HIERRO	0	0
FUERTEVENTURA	15	9,43
GRAN CANARIA	116	72,96
LA GOMERA	0	0
LA GRACIOSA	0	0
LANZAROTE	1	0,63
LA PALMA	19	11,95
TENERIFE	8	5,03
TOTAL	159	100

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Nº	%
SI	144	90,57
NO	15	9,43
TOTAL	159	100

TIPO DE SUSTANCIA	Nº	%
ALCOHOL	0	0
ANFETAMINICOS	0	0
BENZODIACEPINA	0	0
COCAINA	0	0
CONSUMO DE 2 SUSTANCIAS	40	27,78
EXTASIS	0	0
LSD-ALUCINÓGENOS-	0	0
OPIÁCEOS	0	0
POLICONS. DE +DE 2 SUSTANCIAS	21	14,58
PSICOFARMACOS	0	0
TABACO	0	0
THC-DERIV.CANNABIS-	82	56,94
OTROS	0	0
TOTAL	159	100

TRASNORNO PSICOPATOLÓGICO	Nº	%
SI	31	19,50
NO	128	80,50
TOTAL	159	100

DISCAPACIDAD FÍSICA	Nº	%
SI	1	0,63
NO	158	99,37
TOTAL	159	100

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Nº	%
SI	10	6,29
NO	149	93,71
TOTAL	159	100

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.

INTERVENCIÓNES PSICOTERAPÉUTICAS	IRA	ITRA	IRSA	ITRSA	TOTAL	
A DEMANDA	41	114	89	469	713	
PROGRAMADAS PSICOMÉTRICAS	4	4	11	91	110	
PROGRAMADAS EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	9	16	27	207	259	
PROGRAMADAS DE SEGUIMIENTO	134	213	226	2.052	2.625	
PRESCRIPTIVAS POR SEPARACIÓN DE GRUPO	1	1	28	341	371	
	AUTOLISIS	31	30	43	540	644
POR SEGUIMIENTO DE PROTOCOLO	DE OBSERVACIÓN / SEGURIDAD	4	7	12	238	261
	EVITACIÓN DE FUGA	0	1	0	0	1
	HUELGA DE HAMBRE	0	0	0	0	0
	ARTÍCULO 24	0	0	0	150	150
PROTOCOLOS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN CONDUCTAS AUTOLÍTICAS O AUTOLESIVAS	LEVES	1	228	9	228	466
	GRAVES	1	1	0	15	17
	MUY GRAVES	0	0	2	12	14

INTERVENCIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

INTERVENCIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	IRA	ITRA	IRSA	ITRSA	TOTAL	
INTERVENCIÓNES INDIVIDUALES	286	429	337	3.140	4.192	
INTERVENCIÓNES GRUPALES	133	150	173	358	814	
DINÁMICAS IMPARTIDAS	124	82	105	366	677	
INSTANCIAS	ESTIMADAS	95	134	163	1.554	1.946
	DESESTIMADAS	32	52	55	714	853

CUANTIFICACIÓN DE PERMISOS SOLICITADOS.

PERMISOS SOLICITADOS	IRA	ITRA	IRSA	ITRSA	TOTAL
PERMISO DE SALIDA PROGRAMADA CON EDUCADOR	20	34	60	393	507
PERMISOS ORDINARIOS	15	46	17	105	183
PERMISO DE FIN DE SEMANA	44	145	34	232	455
PERMISOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	7	7
PERMISO DE SALIDA PROGRAMADA CON FAMILIA	12	26	32	253	323
TOTAL	91	251	143	990	1.475

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO. CIEM VALLE TABARES.

OCUPACIÓN.

USUARIAS O USUARIOS DURANTE EL 2022	199
EJECUTORIAS DURANTE EL 2022	208

USUARIAS Y USUARIOS REMANENTE 2021	Nº
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	0
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	3
INTERNAMIENTO RÉGIMEN CERRADO	2
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN CERRADO	4
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	15
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	77
PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA	0
TOTAL	101

USUARIAS Y USUARIOS AL FINALIZAR EL 2022	Nº
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	2
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	2
INTERNAMIENTO RÉGIMEN CERRADO	0
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN CERRADO	3
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	10
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	64
PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA	0
TOTAL	81

MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	Nº
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	1,42
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	3,17
INTERNAMIENTO RÉGIMEN CERRADO	0,83
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN CERRADO	3,67
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	11,75
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	73,58
PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA	0,25 (días)
TOTAL	94,67

INDICADORES DE OCUPACIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS TOTALES CIEM VALLE TABARES 2022	TOTAL
NUEVOS INGRESOS	118
TRASLADO	12
FUGAS / QUEBRANTAMIENTOS	11
ALTAS	141
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDA	13
FINALIZACIÓN DE MEDIDA	100
FINALIZACIÓN DEL PERIODO CAUTELAR	3
SUSPENSIÓN DE MEDIDA	1
CAMBIO DE MEDIDA	20
TRASLADO	26
BAJAS	163

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DELITOS Y DURACIÓN DE LAS MEDIDAS.

TIPO DE MEDIDAS EJECUTADAS EN 2022	TOTAL
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	0
INTERTAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	7
INTERNAMIENTO RÉGIMEN CERRADO	3
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN CERRADO	6
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	27
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	160
PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA	5
TOTAL	208

DURACIÓN DE MEDIDAS EJECUTADAS EN 2022	MEDIAS
INTERNAMIENTO RÉGIMEN ABIERTO	1,42
INTERTAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN ABIERTO	3,17
INTERNAMIENTO RÉGIMEN CERRADO	0,8
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN CERRADO	3,67
INTERNAMIENTO RÉGIMEN SEMIABIERTO	11,75
INTERNAMIENTO TERAPÉUTICO RÉGIMEN SEMIABIERTO	73,58
PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA	0,25

TIPOLOGÍA DE DELITOS	Nº	%
AGRESIÓN SEXUAL	4	1,92
ALLANAMIENTO DE MORADA	1	0,48
AMENAZAS	16	7,69
APROPIACIÓN INDEBIDA	3	1,44
ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD	8	3,85
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0,48
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	1	0,48
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	2	0,96
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	4	1,92
DAÑOS	7	3,37
DESOBEDIENCIA	3	1,44
HOMICIDIO	4	1,92
HURTO	7	3,37
INCENDIO	1	0,48
INJURIA	1	0,48
LESIONES	20	9,62
QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	2	0,96
ROBO CON ALLANAMIENTO DE MORADA	1	0,48
ROBO CON FUERZA	33	15,87
ROBO CON INTIMIDACIÓN	1	0,48
ROBO CON VIOLENCIA	44	21,15
ROBO Y/O HURTO DE USO DE VEHÍCULO A MOTOR	1	0,48
VIOLENCIA DE GÉNERO	9	4,33
VIOLENCIA DOMÉSTICA	12	5,77
VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR	22	10,58
OTROS	0	0
TOTAL	208	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.

EDAD	Nº	%
MENOS DE 16 AÑOS	15	7,54
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	147	73,87
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	36	18,09
MÁS DE 21 AÑOS	1	0,50
TOTAL	199	100

GÉNERO	Nº	%
FEMENINO	12	6,03
MASCULINO	187	93,97
TOTAL	199	100

NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	Nº	%
ESPAÑA	137	68,84
COLOMBIA	6	3,02
ECUADOR	2	1,01
EUROPA (RESTO)	1	0,50
ITALIA	4	2,01
MARRUECOS	42	21,11
MALI	2	1,01
SAHARA OCCIDENTAL	3	1,51
VENEZUELA	2	1,01
OTROS	0	0
TOTAL	199	100

PROVINCIA	Nº	%
SANTA CRUZ DE TENERIFE	84	42,21
LAS PALMAS	80	40,20
OTROS	35	17,59
TOTAL	199	100

ISLA DE PROCEDENCIA	Nº	%
EL HIERRO	0	0
FUERTEVENTURA	6	3,02
GRAN CANARIA	91	45,73
LA GOMERA	0	0
LA GRACIOSA	0	0
LANZAROTE	3	1,51
LA PALMA	10	5,03
TENERIFE	89	44,72
TOTAL	199	100

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Nº	%
SI	188	94,47
NO	11	5,53
TOTAL	199	100

SUSTANCIA	Nº	%
CONSUMO DE 2 SUSTANCIAS	57	30,32
POLICONS. DE +DE 2 SUSTANCIAS	95	50,53
THC-DERIV.CANNABIS-	36	19,15
OTROS	0	0
TOTAL	188	100

TRASTORNO PSICOPATOLÓGICO	Nº	%
SI	21	10,56
NO	178	87,44
TOTAL	199	100

DISCAPACIDAD FÍSICA	Nº	%
SI	2	1,01
NO	197	98,99
TOTAL	199	100

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Nº	%
SI	25	12,56
NO	174	87,44
TOTAL	199	100

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.

INTERVENCIONES PSICOTERAPÉUTICAS EN INTERNAMIENTO	IRA	ITRA	IRC	ITRC	IRSA	ITRSA	TOTAL	
A DEMANDA	6	11	0	17	57	242	333	
PROGRAMADAS PSICOMÉTRICAS	0	0	0	7	0	6	13	
PROGRAMADAS EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	0	2	0	4	0	27	33	
PROGRAMADAS DE SEGUIMIENTO	0	48	13	135	247	1.503	1.946	
PRESCRIPTIVAS POR SEPARACIÓN DE GRUPO	12	1	0	0	0	114	127	
	AUTOLISIS	0	6	0	45	12	700	763
POR SEGUIMIENTO DE PROTOCOLO	DE OBSERVACIÓN / SEGURIDAD	0	7	0	6	5	62	80
	EVITACIÓN DE FUGA	0	0	0	0	0	4	4
	HUELGA DE HAMBRE	0	0	0	0	0	0	0
PROTOCOLOS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN CONDUCTAS AUTOLÍTICAS O AUTOLESIVAS	ARTÍCULO 24	0	0	5	0	10	74	89
	LEVES	0	0	0	45	1	28	74
	GRAVES	0	1	0	0	0	26	27
	MUY GRAVES	0	0	0	0	0	1	1

INTERVENCIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

INTERVENCIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EN INTERNAMIENTO		IRA	ITRA	IRC	ITRC	IRSA	ITRSA	TOTAL
INTERVENCIÓNES INDIVIDUALES		13	136	28	183	934	4.175	5.469
INTERVENCIÓNES GRUPALES		6	65	14	128	221	444	878
DINÁMICAS IMPARTIDAS		0	0	0	5	7	33	45
INSTANCIAS	ESTIMADAS	4	63	5	29	59	554	718
	DESESTIMADAS	0	1	0	0	9	54	64

CUANTIFICACIÓN DE PERMISOS SOLICITADOS.

PERMISOS SOLICITADOS EN INTERNAMIENTO	IRA	ITRA	IRC	ITRC	IRSA	ITRSA	TOTAL
PERMISO DE SALIDA PROGRAMADA CON EDUCADOR	16	18	3	15	10	285	347
PERMISOS ORDINARIOS	2	8	1	1	1	11	24
PERMISO DE FIN DE SEMANA	8	53	3	0	10	199	273
PERMISOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	1	1
PERMISO DE SALIDA PROGRAMADA CON FAMILIA	0	3	0	0	0	11	14
TOTAL	26	82	7	16	21	507	659

SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO (RESIDENCIAL).

La medida judicial de Convivencia con Grupo Educativo es un recurso específico concebido al auspicio de la Ley 5/2000, de Responsabilidad Penal de Menores, para la ejecución de la medida judicial de Medio Abierto de Convivencia con Grupo Educativo. Desde este planteamiento, el Grupo de Convivencia (HOGAR) ha sido diseñado como un recurso residencial normalizado y normalizador, integrado en su entorno, tanto a nivel espacial como sociocomunitario, donde desarrollar la ejecución de la medida judicial no privativa de libertad que le da nombre.

En la Comunidad Autónoma de Canarias se creó por primera vez un recurso para la ejecución de la medida de convivencia con grupo educativo en el año 2003. Progresivamente, se han ido creando nuevos recursos y aumentando el número de plazas disponibles para dar respuesta al incremento de sentencias judiciales firmes y cautelares impuestas a las y los menores en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Fundación Canaria de Juventud Ideo gestiona por primera vez un recurso para la ejecución de esta medida ubicado en la isla de Tenerife en abril de 2005, con 8 plazas.

Se ha llevado a cabo un enorme esfuerzo para poner a disposición de la Entidad Pública una red de recursos para atender a las y los menores mediante el abanico de medidas judiciales contempladas en medio abierto y, entre ellas, la medida de convivencia con grupo educativo. De esta forma, desde finales del año 2012, la Fundación Canaria de Juventud Ideo gestiona en la isla de Tenerife tres recursos para la ejecución de la medida de convivencia con grupo educativo y en la isla de Gran Canaria, en el año 2017 se crearon tres hogares:

GCE Tajinaste	12 plazas
GCE Drago	10 plazas
GCE Cedro	10 plazas
GCE Guaydil	10 plazas
GCE Aguayo	8 plazas
GCE Chínique	10 plazas

Con el transcurso de los años ha quedado evidente que, la medida de convivencia con grupo educativo, puede ser eficaz para un determinado perfil de menores que necesitan la separación de su domicilio, especialmente en los casos de maltrato familiar y violencia doméstica. Así queda reflejado en la circular 1/2010 del Fiscal General del Estado, que contempla la medida de convivencia con grupo educativo como una alternativa eficaz para el tratamiento de las y los menores que han cometido delitos de maltrato familiar. Es por ello, que la medida de [Convivencia con Grupo Educativo](#) en nuestra Fundación consiste en la convivencia en un contexto residencial cuyas características estructurales se asemejan a un hogar y cuyos profesionales reúnen las condiciones personales y formativas que les permite construirse como grupo, ofreciendo un entorno educativo y socializador para el cumplimiento de los objetivos, atendiendo a la naturaleza de la medida y reforzando conceptos claves como: convivencia, motivación, voluntariedad, participación, adhesión al grupo, protagonismo, responsabilidad, normalización, etc.

Esto es, procurar un modelo de convivencia que favorezca la asimilación al estilo de convivencia familiar, colaborando no sólo en el proceso socializador de cada menor, sino que además facilite sinergias que posibiliten un nuevo escenario relacional y una transición más natural al ambiente educativo familiar.

GRUPOS DE CONVIVENCIA EDUCATIVA. PROVINCIA DE LAS PALMAS.

OCUPACIÓN.

USUARIAS O USUARIOS DURANTE 2022	45
EJECUTORIAS DURANTE 2022	45

USUARIAS O USUARIOS REMANENTE 2021	Nº
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO AGUAYO	7
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO GUAYDIL	8
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO CHINIQUE	7

USUARIAS O USUARIOS AL FINALIZAR 2022	Nº
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO AGUAYO	6
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO GUAYDIL	5
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO CHINIQUE	2

MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	MEDIA
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO AGUAYO	6
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO GUAYDIL	6,67
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO CHINIQUE	5,17

INDICADORES DE OCUPACIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO EN 2022	AGUAYO	GUAYDIL	CHINIQUE	TOTAL
REMANENTES	7	8	7	22
NUEVOS INGRESOS	7	10	0	17
TRASLADO	0	0	7	7
REINGRESOS TRAS QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDA	0	0	0	0
ALTAS	7	10	7	24
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDA	2	0	0	2
FINALIZACIÓN DE MEDIDA	5	4	7	16
FINALIZACIÓN DEL PERIODO CAUTELAR	0	0	0	0
SUSPENSIÓN DE MEDIDA/DEJAR SIN EFECTO	0	0	0	0
CAMBIO DE MEDIDA	0	3	5	8
TRASLADO	1	6	0	7
BAJAS	8	13	12	33

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LAS MEDIDAS Y TIPOS DE DELITOS.

TIPOLOGÍA DE DELITOS	AGUAYO		GUAYDIL		CHINIQUE		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
AMENAZAS	0	0	0	0	2	14,29	2	4,44
VIOLENCIA DOMÉSTICA	4	28,57	0	0	0	0	4	8,89
VIOLENCIA EN EL A. FAMILIAR	10	71,43	17	100	12	85,71	39	86,67
TOTAL	14	100	17	100	14	100	45	100

TIPO DE MEDIDAS EJECUTADAS

1ª PARTE DE LA MEDIDA	Nº	%
CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO	45	100
2ª PARTE DE LA MEDIDA	Nº	%
LIBERTAD VIGILADA	0	0
TRATAMIENTO AMBULATORIO SIMULTÁNEO	14	100
DURACIÓN DE LAS MEDIDAS EJECUTADAS	MEDIA	
CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO	13,61 MESES	
TRATAMIENTO AMBULATORIO	15,75 MESES	

AÑO INICIO MEDIDA	Nº	%
2019	1	2,22
2020	2	4,44
2021	23	51,11
2022	19	42,22

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.

EDAD	AGUAYO		GUAYDIL		CHINIQUE		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MENOR DE 16 AÑOS	3	21,43	5	29,41	5	35,72	13	28,89
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	9	64,28	12	70,59	9	64,28	30	66,67
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	2	14,29	0	0	0	0	2	4,44
TOTAL	14	100	17	100	14	100	45	100

GÉNERO	AGUAYO		GUAYDIL		CHINIQUE		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MASCULINO	5	35,71	15	88,24	9	64,29	29	64,44
FEMENINO	9	64,29	2	11,76	5	35,79	16	35,56
TOTAL	14	100	17	100	14	100	45	100

NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	Nº	%
ESPAÑA	39	86,67
AMÉRICA DEL SUR (RESTO)	2	4,44
MARRUECOS	1	2,22
REINO UNIDO	1	2,22
VENEZUELA	1	2,22
PARAGUAY	1	2,22
OTROS	0	0
TOTAL	45	100

PROVINCIA	Nº	%
LAS PALMAS	32	71,11
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	2,22
OTROS	12	26,67
TOTAL	45	100

ISLA DE PROCEDENCIA	Nº	%
EL HIERRO	0	0
FUERTEVENTURA	3	6,67
GRAN CANARIA	37	82,2
LA GOMERA	0	0
LA GRACIOSA	0	0
LANZAROTE	3	6,67
LA PALMA	0	0
TENERIFE	2	4,44
TOTAL	45	100

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Nº	%
SI	27	60
NO	18	40
TOTAL	45	100

SUSTANCIA	Nº	%
CONSUMO DE 2 SUSTANCIAS	2	7,41
THC-DERIV.CANNABIS	25	92,59
TOTAL	27	100

TRASTORNO PSICOPATOLÓGICO	Nº	%
SI	8	17,78
NO	37	82,22
TOTAL	45	100

DISCAPACIDAD FÍSICA	Nº	%
SI	1	2,22
NO	44	97,78
TOTAL	45	100

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Nº	%
SI	3	6,67
NO	42	93,33
TOTAL	45	100

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.

SALIDAS SOLICITADAS GRUPO DE CONVIVENCIA	AGUAYO	GUAYDIL	CHINIQUE	TOTAL
SALIDA PROGRAMADA CON FAMILIA	131	373	87	591
OTRAS SALIDAS	0	0	0	0
TOTAL SALIDAS	131	373	87	591

CUANTIFICACIÓN DE SALIDAS CON FAMILIARES.

INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS GRUPO DE CONVIVENCIA	AGUAYO	GUAYDIL	CHINIQUE	TOTAL
INTERVENCIONES GRUPALES	9	9	53	71
INTERVENCIONES INDIVIDUALES	0	0	33	33
A DEMANDA	19	27	0	46
PROGRAMADAS PSICOMÉTRICAS	15	27	0	42
DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	190	221	181	592
PROGRAMADAS DE SEGUIMIENTO	14	10	10	34
CON TÉCNICO DEL PIF (F. IDEO)	14	10	7	31
CON TÉCNICO EXTERNO A F. IDEO	196	255	197	648
SOLO PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONVIVENCIA	224	275	214	713

SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIOCOMUNITARIOS.

SEGUIMIENTO / DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIOCOMUNITARIOS GRUPO DE CONVIVENCIA	TOTAL
FORMATIVO REGLADO	34
FORMATIVO NO REGLADO	54
FORMATIVO PRELABORAL	2

GRUPOS DE CONVIVENCIA EDUCATIVA. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

OCUPACIÓN.

USUARIAS O USUARIOS DURANTE 2022	72
EJECUTORIAS DURANTE 2022	72
USUARIAS O USUARIOS REMANENTES 2021	Nº
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO DRAGO	6
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO TAJINASTE	4
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO CEDRO	8
USUARIAS O USUARIOS AL FINALIZAR 2022	Nº
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO DRAGO	9
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO TAJINASTE	6
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO CEDRO	7
MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	MEDIA
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO DRAGO	8,92
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO TAJINASTE	7,42
GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO CEDRO	8,83

INDICADORES DE OCUPACIÓN DE USUARIAS O USUARIOS GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVO EN 2022	DRAGO	TAJINASTE	CEDRO	TOTAL
REMANENTES	6	4	8	18
NUEVOS INGRESOS	17	25	15	57
TRASLADO	0	0	2	2
REINGRESOS TRAS QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDA	0	0	0	0
ALTAS	17	25	17	59
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDA	0	0	0	0
FINALIZACIÓN DE MEDIDA	7	5	4	16
FINALIZACIÓN DEL PERIODO CAUTELAR	0	0	1	1
SUSPENSIÓN DE MEDIDA/DEJAR SIN EFECTO	0	1	3	4
CAMBIO DE MEDIDA	4	11	6	21
TRASLADO	3	6	4	13
BAJAS	14	23	18	55

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DERACIÓN DE LAS MEDIDAS Y TIPOS DE DELITOS.

TIPO DE MEDIDAS EJECUTADAS		Nº	%
1ª PARTE DE LA MEDIDA			
CONVIVENCIA EN EDUCATIVO		72	100
2º PARTE DE LA MEDIDA		Nº	%
TRATAMIENTO AMBULATORIO		0	0

DURACIÓN DE LAS MEDIDAS	MEDIA
CONVIVENCIA EN G. EDUCATIVO	9,80 MESES
TRATAMIENTO AMBULATORIO	0 MESES

AÑO INICIO MEDIDA	Nº	%
2019	1	1,39
2020	2	2,78
2021	15	20,83
2022	54	75

TIPOLOGÍA DE DELITOS	DRAGO		TAJINASTE		CEDRO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ABUSOS SEXUALES	1	4,76	0	0	0	0	1	1,39
AGRESIÓN SEXUAL	0	0	2	7,42	0	0	2	2,78
AMENAZAS	0	0	0	0	1	4,17	1	1,39
COACCIONES	0	0	1	3,70	0	0	1	1,39
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	0	0	1	3,70	2	8,33	3	4,17
DAÑOS	2	9,52	0	0	2	8,33	4	5,56
DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	2	9,52	0	0	1	4,17	3	4,17
ESTAFA	1	4,76	0	0	0	0	1	1,39
HURTO	1	4,76	3	11,11	2	8,33	6	8,33
LESIONES	0	0	0	0	4	16,67	4	5,56
QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	0	0	0	0	2	8,33	2	2,78
ROBO CON FUERZA	0	0	4	14,81	3	12,5	7	9,72
ROBO CON INTIMIDACIÓN	0	0	1	3,70	0	0	1	1,38
ROBO CON VIOLENCIA	2	9,52	0	0	0	0	2	2,77
VIOLENCIA DOMMÉSTICA YDE GENERO	3	14,29	11	40,75	4	16,67	18	25
VIOLENCIA EN EL A. FAMILIAR	9	42,87	4	14,81	3	12,5	16	22,22
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	21	100	27	100	24	100	72	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.

EDAD	DRAGO		TAJINASTE		CEDRO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MENOR DE 16 AÑOS	3	14,29	7	25,93	3	12,5	13	18,05
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	17	80,95	19	70,37	19	79,17	55	76,39
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	1	4,76	1	3,70	2	8,33	4	5,56
TOTAL	21	100	27	100	24	100	72	100

GENERO	DRAGO		TAJINASTE		CEDRO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
FEMENINO	14	66,67	26	96,30	24	100	64	88,89
MASCULINO	7	33,33	1	3,70	0	0	8	11,11
TOTAL	21	100	27	100	24	100	72	100

NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	Nº	%
ESPAÑA	62	86,10
AFRICA (RESTO)	1	1,39
ALEMANIA	1	1,39
EUROPA (RESTO)	1	1,39
ITALIA	3	4,17
MARRUECOS	3	4,17
REINO UNIDO	1	1,39
OTROS	0	0
TOTAL	72	100

PROVINCIA	Nº	%
LAS PALMAS	1	2,82
SANTA CRUZ DE TENERIFE	53	74,65
OTROS	16	22,54
TOTAL	72	100

ISLA DE PROCEDENCIA	Nº	%
EL HIERRO	0	0
FUERTEVENTURA	1	1,39
GRAN CANARIA	1	1,39
LA GOMERA	1	1,39
LA GRACIOSA	0	0
LANZAROTE	4	5,55
LA PALMA	1	1,39
TENERIFE	64	88,89
TOTAL	72	100

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Nº	%
SI	64	88,89
NO	82	11,11
TOTAL	72	100

SUSTANCIA	Nº	%
COCAINA	1	1,56
CONSUMO DE 2 SUSTANCIAS	13	20,31
POLICONS. DE + 2 SUSTANCIAS	18	28,12
TABACO	1	1,57
THC-DERIV.CANNABIS	31	48,44
TOTAL	64	100

TRANSTORNO PSICOPATOLÓGICO	Nº	%
SI	7	9,72
NO	65	90,28
TOTAL	72	100

DISCAPACIDAD FÍSICA	Nº	%
SI	0	0
NO	71	100
TOTAL	71	100

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Nº	%
SI	3	4,17
NO	69	95,84
TOTAL	72	100

INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA.

INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS GRUPO DE CONVIVENCIA	DRAGO	TAJINASTE	CEDRO	TOTAL
INTERVENCIONES GRUPALES	1	12	14	27
INTERVENCIONES INDIVIDUALES	2	22	26	50
A DEMANDA	0	68	14	82
PROGRAMADAS PSICOMÉTRICAS	10	0	16	26
DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	119	149	314	582
PROGRAMADAS DE SEGUIMIENTO	2	2	24	28
CON TÉCNICO DEL PIF (F. IDEO)	2	0	2	4
CON TÉCNICO EXTERNO A F. IDEO	127	237	344	708
SOLO PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONVIVENCIA	131	239	370	740

CUANTIFICACIÓN DE SALIDAS FAMILIARES.

SALIDAS GRUPO DE CONVIVENCIA	DRAGO	TAJINASTE	CEDRO	TOTAL
SALIDA PROGRAMADA CON FAMILIA	264	246	208	708
OTRAS SALIDAS	0	0	0	0
TOTAL SALIDAS	0	0	0	0

SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIOCOMUNITARIOS.

SEGUIMIENTO / DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIOCOMUNITARIOS GRUPO DE CONVIVENCIA	TOTAL
FORMATIVO REGLADO	35
FORMATIVO NO REGLADO	7
FORMATIVO PRELABORAL	0

SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO (NO RESIDENCIAL).

El Subprograma de Medio Abierto se concibe como modelo de referencia, en el proceso de intervención interdisciplinar, que se requiere y que sólo puede conseguirse mediante esfuerzos educativos y terapéuticos intensivos que faciliten la ejecución de este tipo de medidas judiciales en el contexto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De hecho, trata de integrar, en el mismo espacio, el cumplimiento de diferentes medidas de medio abierto contempladas en el artículo 7 de la LO 5/2000 de responsabilidad penal de menores; procurando que las oportunidades de aprendizaje y las intervenciones elegidas para alcanzar los objetivos marcados se basen en datos concluyentes, sin perder de vista el trabajo individualizado sobre cada menor/joven y las características propias de cada tipo de medida que se pretende trabajar.

Las finalidades de la intervención en medio abierto no son otras que expresar la reprobación de los hechos que motivan la respuesta judicial, promover la responsabilización de las y los menores/jóvenes y del contexto social de referencia y desarrollar procesos de capacitación que permitan concretar, neutralizar y superar aquellos factores, circunstancias, dificultades o conflictos que inciden o determinan el comportamiento antisocial de las o los menores o jóvenes que son objeto de esta intervención.

El planteamiento de trabajo incluye contenidos transversales para todas las medidas, así como otros específicos adaptados a cada caso y para cada situación problema que se detecte en las y los menores/jóvenes participantes. Es por ello que se parte de un plan de trabajo individualizado que tenga en cuenta los momentos de intercambio con otras y otros menores/jóvenes que se encuentren cumpliendo medidas, de manera que cada menor/joven pueda vivir su propio proceso educativo e interactuar con otras y otros que se encuentran en similares condiciones.

CMA GRAN CANARIA	100 plazas
CMA TENERIFE	100 plazas
CMA LANZAROTE	75 plazas
CMA FUERTEVENTURA	60 plazas
CMA LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO	30 plazas
TOTAL	365 plazas

Libertad vigilada:

Es ésta un clásico entre los recursos de medio abierto con los que ha contado la Jurisdicción de Menores a lo largo de la historia. De hecho, entre las escasas medidas a disposición de los anteriores Tribunales Tutelares estaba la libertad vigilada. Se trata de una medida que permite a las y los menores/jóvenes seguir en un régimen de libertad, aunque supervisada por un o una profesional del Equipo de Medio Abierto que controla y supervisa que cada menor/joven realice, o no, las tareas encomendadas por el Juez o la Jueza a propuesta del personal educativo y a la vista del informe psicosocial, así como del tipo y las circunstancias de la comisión del delito. Esta medida implica para cada menor/joven, someterse a la vigilancia y supervisión a cargo de las y los profesionales asignados, con el fin de que adquieran las habilidades, capacidades y actitudes necesarias para un correcto desarrollo personal y social, debiendo igualmente cumplir las obligaciones y prohibiciones que, de acuerdo con la Ley, el Juez o la jueza les imponga.

Tratamiento ambulatorio:

Esta medida terapéutica. En general, se aplica para chicas y chicos, que padecen algún tipo de patología con posible origen en el consumo de tóxicos.

En nuestro Programa de Justicia Juvenil, la figura de la psicóloga o del psicólogo adquiere un papel primordial al llevar el peso del tratamiento especializado y la supervisión, adscrita o adscrito a cada Centro de Medio Abierto de ambas provincias.

En función de las características específicas de cada caso, además, se procede a la derivación a los recursos normalizados de la red de atención a Drogodependencias, para su tratamiento y seguimiento ambulatorio. También se contempla complementar el tratamiento especializado de la psicóloga o del psicólogo con la derivación al Plan Canario de Salud Mental Infanto-Juvenil, implementado por los recursos de atención sanitaria a nivel primario y por las Unidades de Salud Mental del Sistema Canario de Salud. Pero con todas y todos se abordan una serie de contenidos relacionados con Educación para la Salud y que se llevarán a cabo en sesiones grupales quincenales por el o la profesional técnico del seguimiento de sus medidas.

Prestaciones en Beneficio de la Comunidad:

Esta medida pretende responsabilizar a cada menor/joven de sus acciones mediante la realización de unas actividades en interés de la comunidad. La finalidad de éstas es la reparación simbólica del perjuicio causado a la sociedad, tanto si hay una transgresión directa que afecte a bienes públicos, como si ha sido un acto lesionador de derechos privados.

Tareas socioeducativas:

Esta medida implica solo asistir a un programa específico, bien ya existente en la comunidad o elaborado “ad hoc” por el equipo educativo correspondiente, sin que por ello tenga una actuación tan integral como es la libertad vigilada, a la que además de poder asistir a un determinado programa de desarrollo de competencia social puede llevar elementos de control y de actuación sobre la familia y la propia comunidad. Así pues, el grado de control debe ser menor que el de la libertad vigilada o ligeramente menor al de prestación en beneficio a la comunidad. La ejecución de esta medida está centrada en la detección de los déficits específicos y en la asistencia y aprovechamiento a determinado programa.

CENTROS DE MEDIO ABIERTO, CMA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.

OCUPACIÓN.

	CMA GC	CMA LANZ	CMA FTV	TOTAL
USUARIAS Y USUARIOS CMA PROVINCIA DE LAS PALMAS 2022	193	104	79	376
EJECUTORIAS CMA PROVINCIA DE LAS PALMAS DURANTE EL 2022	196	104	79	379

MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	MEDIA
CMA GRAN CANARIA	81,50
CMA LANZAROTE	47,42
CMA FUERTEVENTURA	45,25

USUARIAS Y USUARIOS AL FINALIZAR EL 2022	Nº
CMA GRAN CANARIA	79
CMA LANZAROTE	32
CMA FUERTEVENTURA	41
TOTAL	152

INDICADORES DE OCUPACIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS TOTALES DE LOS PROGRAMAS NO PRIVATIVOS DE LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS				
	CMA GC	CMA LANZ	CMA FTV	TOTAL
REMANENTES (USUARIOS DE ALTA EN LOS PROGRAMAS)	72	54	28	154
ALTAS				
PURAS	41	41	55	137
DIMANANTES	51	7	16	74
OTROS	10	3	1	14
ALTAS	102	51	64	217
FINALIZACIÓN DE MEDIDAS	61	48	44	153
TRASLADO	9	8	4	21
BAJAS				
SUSPENSIÓN DE MEDIDA / INCUMPLIMIENTO	10	13	4	27
FINALIZACIÓN DEL CAUTELAR	2	0	0	2
CAMBIO DE MEDIDA	16	4	8	28
EJECUCIÓN DE OTRA MEDIDA	0	0	2	2
BAJAS	98	73	52	223

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LA MEDIDA, TIPO DE DELITOS.

TIPO DE MEDIDAS EJECUTADAS EN EL PMA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	CMA GC	CMA LANZ	CMA FTV	TOTAL
1ª MEDIDA				
LIBERTAD VIGILADA	108	48	30	186
MEDIDA PURA	16	39	24	79
TRASLADO CMA	2	2	2	6
DIMANA VALLE TABARES	31	3	0	34
DIMANA MONTAÑETA	46	2	2	50
TRASL.OTRO RECURSO F. IDEO	10	1	0	11
TRASL.OTRO RECURSO EXTERNO F. IDEO	3	1	2	6
PRESTACIONES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD	0	2	4	6
MEDIDA PURA	4	1	0	5
TRASLADO CMA	0	0	0	0
DIMANA VALLE TABARES	0	0	0	0
DIMANA MONTAÑETA	0	1	0	1
TRASL.OTRO RECURSO F. IDEO	0	0	0	0
TRASL.OTRO RECURSO EXTERNO F. IDEO	0	0	0	0
TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	4	22	16	42
MEDIDA PURA	1	22	15	38
TRASLADO CMA	0	0	1	1
DIMANA VALLE TABARES	0	0	0	0
DIMANA MONTAÑETA	1	0	0	1
TRASL.OTRO RECURSO F. IDEO	1	0	0	1
TRASL.OTRO RECURSO EXTERNO F. IDEO	1	0	0	1
TRATAMIENTO AMBULATORIO	2	0	1	3
MEDIDA PURA	1	0	1	2
TRASLADO CMA	0	0	0	0
DIMANA VALLE TABARES	0	0	0	0
DIMANA MONTAÑETA	1	0	0	1
TRASL.OTRO RECURSO F. IDEO	0	0	0	0
TRASL.OTRO RECURSO EXTERNO F. IDEO	0	0	0	0

MEDIDA COMBINADA	CMA GC	CMA LANZ	CMA FTV	TOTAL
LIBERTAD VIGILADA + PREST.BENEF.COMUNIDAD	4	0	0	4
LIBERTAD VIGILADA + TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	7	1	1	9
LIBERTAD VIGILADA + TRAT.AMBULATORIO	59	16	8	83

DURACIÓN DE LAS MEDIDAS EJECUTADAS	CMA GC	CMA LANZ	CMA FTV
	MEDIAS	MEDIAS	MEDIAS
LIBERTAD VIGILADA	25,32 MESES	21,81 MESES	30 MESES
PREST.BENF.COMUN.	80 HORAS	45 HORAS	0 HORAS
T. SOCIO-EDUCAT.	8,50 MESES	8,64 MESES	11,06 MESES
TRAT.AMBULATORIO	18 MESES	0 MESES	18 MESES

TIPOLOGÍA DE DELITOS PROVINCIA DE LAS PALMAS	CMA GC		CMA LANZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ABUSO SEXUAL A MENOR DE 16 AÑOS	2	1,02	3	2,88	1	1,27	6	1,58
ABUSOS SEXUALES	6	3,06	1	0,96	1	1,27	8	2,11
ABUSOS SEXUALES Y AGRESIONES SEXUALES	4	2,04	0	0	2	2,53	6	1,58
AMENAZAS	20	10,20	8	7,69	2	2,53	30	7,92
APROPIACIÓN INDEBIDA	2	1,02	1	0,96	1	1,27	4	1,06
ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD	5	2,55	3	2,88	2	2,53	10	2,64
COACCIONES Y AMENAZAS CONDICIONALES	1	0,51	0	0	0	0	1	0,26
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	2	1,02	2	1,92	4	5,06	8	2,12
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	2	1,04	3	2,88	2	2,53	7	1,85
CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	4	2,04	6	5,77	1	1,27	11	2,90
CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	0	0	1	0,96	0	0	1	0,26
DAÑOS	8	4,08	13	12,50	2	2,53	23	6,07
DELITO DE TRÁFICO DE DROGAS	1	0,51	0	0	0	0	1	0,26
DELITO CONTINUADO DE HURTO	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTINUADO DE DISTRIBUCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL	1	0,51	0	0	1	1,27	2	0,53
DELITO CONTINUADO DE DAÑOS (INCENDIO)	0	0	0	0	1	1,27	1	0,26
DELITO LEVE DE AMENAZAS	2	1,02	0	0	3	3,80	5	1,32
DESCUBRIMIENTO DE SECRETOS Y DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD	1	0,51	0	0	0	0	1	0,26
DELITO LEVE DE DAÑOS	0	0	0	0	2	2,53	2	0,53
DELITO LEVE DE LESIONES	0	0	1	0,96	9	11,39	10	2,64
DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	2	1,02	3	2,88	0	2,88	5	1,32
DETENCIÓN ILEGAL/SECUESTRO	1	0,51	0	0	0	0	1	0,26
ESTAFA	2	1,02	2	1,92	0	0	4	1,06
FALSEDAD DOCUMENTAL	0	0	1	0,96	0	0	1	0,26
HOMICIDIO	2	1,02	0	0	0	0	2	0,53
HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	1	0,51	0	0	0	0	1	0,26
HURTO	8	4,08	8	7,69	8	10,13	24	6,33
HURTO – ROBO DE USO DE VEHÍCULOS	0	0	1	0,96	0	0	1	0,26
INCENDIO CON PELIGRO PARA LA VIDA O INTEGRIDAD FÍSICA	1	0,51	0	0	0	0	1	0,26
LESIONES	17	8,67	10	9,62	13	16,46	40	10,55
LESIONES Y ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	1	0,51	0	0	0	0	1	0,26
OBSTRUCCIÓN A LA JUSTICIA	0	0	1	0,96	0	0	1	0,26
QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	12	6,12	0	0	2	2,53	14	3,69
RECEPTACIÓN	0	0	1	0,96	0	0	1	0,26
ROBO CON FUERZA	12	6,12	7	6,73	1	1,27	20	5,28
ROBO CON FUERZA EN CASA HABITADA O LOCAL ABIERTO AL PÚBLICO	6	3,02	2	1,92	8	10,13	16	4,22
ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS	1	0,51	0	0	1	1,27	2	0,53
ROBO CON VIOLENCIA	24	12,24	8	7,69	1	1,27	33	8,71
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	1	0,51	5	4,81	1	1,27	7	1,85
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	17	8,67	8	7,69	4	5,06	29	7,65
VIOLENCIA EN EL A. FAMILIAR	27	13,78	5	4,81	6	7,59	38	10,03
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	196	100	104	100	79	100	379	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO.

EDAD	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MENOS DE 16 AÑOS	2	1,04	10	9,62	8	10,13	20	5,32
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	127	65,80	81	77,88	62	78,48	270	71,81
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	61	31,61	12	11,54	9	11,39	82	21,81
MÁS DE 21 AÑOS	3	1,55	1	0	0	0	4	1,06
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

GÉNERO	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
FEMENINO	28	14,51	21	20,19	8	10,13	57	15,16
MASCULINO	165	85,49	83	79,81	71	89,87	319	84,84
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ESPAÑA	153	79,27	84	80,77	60	75,95	297	78,99
AFRICA (RESTO)	1	0,52	0	0	2	2,53	3	0,80
AMÉRICA DEL NORTE (RESTO)	2	1,04	0	0	0	0	2	0,53
AMÉRICA DEL SUR (RESTO)	0	0	2	1,92	0	0	2	0,53
COLOMBIA	1	0,52	6	5,77	6	7,59	13	3,46
ECUADOR	0	0	1	0,96	0	0	1	0,27
HONDURAS	0	0	2	1,92	0	0	2	0,53
ITALIA	0	0	2	1,92	0	0	2	0,53
MARRUECOS	30	15,54	4	3,85	10	12,66	44	11,70
REINO UNIDO	1	0,52	2	1,92	0	0	3	0,80
REPÚBLICA DOMINICANA	0	0	0	0	1	1,27	1	0,27
SAHARA OCCIDENTAL	4	2,07	0	0	0	0	4	1,06
URUGUAY	0	0	1	0,96	0	0	1	0,27
VENEZUELA	1	0,52	0	0	0	0	1	0,27
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

PROVINCIA DE PROCEDENCIA	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
LAS PALMAS	152	78,76	75	72,12	48	60,76	275	73,14
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	0,52	5	4,81	5	6,33	11	2,93
OTROS	40	20,73	24	23,08	26	32,91	90	23,94
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

ISLA DE PROCEDENCIA	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
FUERTEVENTURA	1	0,52	0	0	79	100	80	21,28
GRAN CANARIA	190	98,45	0	0	0	0	190	50,53
LANZAROTE	1	0,52	104	100	0	0	105	27,93
TENERIFE	1	0,52	0	0	0	0	1	0,27
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	140	72,54	44	42,31	41	51,90	225	59,84
NO	53	27,46	60	57,69	38	48,10	151	40,16
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALCOHOL	0	0	1	2,27	0	0	1	0,44
CONSUMO 2 SUSTANCIAS	16	11,43	2	4,55	4	9,76	22	9,78
POLICONSUMO + 2 SUSTANCIAS	32	22,86	2	4,55	0	0	34	15,11
PSICOFÁRMACOS	1	0,71	0	0	0	0	1	0,44
TABACO	7	5	1	2,27	2	4,88	10	4,44
THC-DERIV.CANNABIS	84	60	38	86,36	35	85,37	157	69,79
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	140	100	44	100	41	100	225	100

TRASTORNO PSICOPATOLÓGICO	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	20	10,36	12	11,54	4	5,06	36	9,57
NO	173	89,64	92	88,46	72	94,94	340	90,43
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

DISCAPACIDAD FÍSICA	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	10	5,18	1	0,93	2	2,53	13	3,46
NO	183	94,82	103	99,04	77	97,47	363	96,54
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CMA GC		CMA LNZ		CMA FTV		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	0	0	0	0	1	1,27	1	0,27
NO	193	100	104	100	78	98,73	375	99,73
TOTAL	193	100	104	100	79	100	376	100

CENTROS DE MEDIO ABIERTO, CMA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

OCUPACIÓN.

	CMA TF	CMA LA PALMA	TOTAL
USUARIAS Y USUARIOS CMA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DURANTE EL 2022	207	35	242
EJECUTORIAS CMA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DURANTE EL 2022	339	37	376

USUARIAS Y USUARIOS AL FINALIZAR EL 2022	Nº
CMA TFE	99
CMA LA PALMA	20
TOTAL	119

MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	MEDIA
CMA TFE	95,92
CMA LA PALMA	13,92

OCUPACIÓN PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		CMA TF	CMA LA PALMA	TOTAL
REMANENTES (USUARIOS DE ALTA EN LOS PROGRAMAS)		99	10	109
ALTAS	PURAS	60	27	87
	DIMANANTES	47	3	50
	OTROS	6	3	9
	ALTAS	113	33	146
FINALIZACIÓN DE MEDIDAS		92	6	98
TRASLADO		3	1	4
SUSPENSIÓN DE MEDIDA / INCUMPLIMIENTO		0	2	2
BAJAS	FINALIZACIÓN DEL CAUTELAR	0	0	0
	CAMBIO DE MEDIDA	18	3	21
	EJECUCIÓN DE OTRA MEDIDA	0	0	0
BAJAS		113	12	125

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS EJECUTADAS, DURACIÓN DE LA MEDIDA, TIPO DE DELITOS.

TIPO DE MEDIDAS EJECUTADAS EN EL PMA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	CMA TF	CMA LA PALMA	TOTAL
1ª MEDIDA			
LIBERTAD VIGILADA	167	23	190
MEDIDA PURA	82	21	103
TRASLADO CMA	3	0	3
DIMANA VALLE TABARES	62	1	63
DIMANA MONTAÑETA	7	0	7
TRASLADO DE OTRO RECURSO FUND. IDEO	13	1	14
TRASLADO DE OTRO RECURSO EXTERNO FUND. IDEO	0	0	0
PRESTACIONES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD	6	3	9
MEDIDA PURA	6	3	9
TRASLADO CMA	0	0	0
DIMANA VALLE TABARES	0	0	0
DIMANA MONTAÑETA	0	0	0
TRASLADO DE OTRO RECURSO FUND. IDEO	0	0	0
TRASLADO DE OTRO RECURSO EXTERNO FUND. IDEO	0	0	0
TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	30	8	38
MEDIDA PURA	24	8	32
TRASLADO CMA	0	0	0
DIMANA VALLE TABARES	4	0	4
DIMANA MONTAÑETA	0	0	0
TRASLADO DE OTRO RECURSO FUND. IDEO	2	0	2
TRASLADO DE OTRO RECURSO EXTERNO FUND. IDEO	0	0	0
TRATAMIENTO AMBULATORIO	4	1	5
MEDIDA PURA	3	1	4
TRASLADO CMA	0	0	0
DIMANA VALLE TABARES	1	0	1
DIMANA MONTAÑETA	0	0	0
TRASLADO DE OTRO RECURSO FUND. IDEO	0	0	0
TRASLADO DE OTRO RECURSO EXTERNO FUND. IDEO	0	0	0
MEDIDA COMBINADA	CMA TF	CMA LA PALMA	TOTAL
LIBERTAD VIGILADA + PREST.BENF. COMUNIDAD	6	0	6
LIBERTAD VIGILADA + REGLA DE CONDUCTA (OTROS)	5	0	5
LIBERTAD VIGILADA + REGLA DE CONDUCTA TRA. AMBULATORIO	16	4	20
LIBERTAD VIGILADA + REGLA DE CONDUCTA TRAT. AMBULATORIO + PREST. BENF. CDAD.	1	0	1
LIBERTAD VIGILADA + TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	1	0	1
LIBERTAD VIGILADA + TRAT. AMBULATORIO	82	5	87
LIBERTAD VIGILADA + TRAT. AMBULATORIO + PREST. BNF. CDAD.	8	0	8
LIBERTAD VIGILADA + TRAT. AMBULATORIO + PREST. BNF. CDAD. + TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	4	0	4
LIBERTAD VIGILADA + REGLA DE CONDUCTA TRAT. AMBULATORIO + PREST. BNF. CDAD. + TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	0	1	1
LIBERTAD VIGILADA + TRAT. AMBULATORIO + TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	1	0	1
PRES.BENEF. COMUNIDAD + TAREAS SOCIO-EDUCATIVAS	0	0	0
PRES.BENEF. COMUNIDAD + TRAT.AMBULATORIO	0	0	0

DURACIÓN MEDIA DE LAS MEDIDAS EJECUTADAS	CMA TF		CMA LA PALMA	
	MEDIAS		MEDIAS	
LIBERTAD VIGILADA	11,13 MESES		8,92 MESES	
TRATAMIENTO AMBULATORIO	18,50 MESES		5 MESES	
PRESTACIONES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD	46,67 HORAS		55 HORAS	
TAREAS-SOCIOEDUCATIVAS	6,90 MESES		8,88 MESES	

TIPOLOGÍA DE DELITOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ABUSOS SEXUALES A MENOR DE 16 AÑOS	3	1,45	2	5,71	5	2,07
ABUSOS SEXUALES	5	2,42	0	0	5	2,07
ACOSO SEXUAL	1	0,48	0	0	1	0,41
ALLANAMIENTO DE MORADA	1	0,48	0	0	1	0,41
AMENAZAS	34	16,43	5	14,29	39	16,12
APROPIACIÓN INDEBIDA	2	0,97	0	0	2	0,83
ATENTADO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0,48	0	0	1	0,41
ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD	6	2,90	0	0	6	2,48
ATENTADO CONTRA LA SALUD PÚBLICA	1	0,48	3	8,57	4	1,65
ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRAFICO	9	4,35	4	11,43	13	5,37
COACCIONES Y AMENAZAS	3	1,45	4	11,43	7	2,89
DAÑOS	7	3,38	2	5,71	9	3,72
DAÑOS Y LESIONES	3	1,45	0	0	3	1,24
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	1	0,48	0	0	1	0,41
DELITO DE DESCUBRIMIENTO Y DE REVELACIÓN DE SECRETOS	2	0,97	0	0	2	0,83
DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	3	1,45	0	0	3	1,24
ESTAFA	1	0,48	0	0	1	0,41
HURTO	29	14,01	3	8,57	32	13,22
LESIONES	32	15,46	3	8,57	35	14,46
QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA O MEDIDA CAUTELAR	3	1,45	0	0	3	1,24
ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS	12	5,80	2	5,71	14	5,79
ROBO CON FUERZA EN CASA HABITADA O LOCAL ABIERTO AL PÚBLICO	7	3,38	0	0	7	2,89
RECEPTACIÓN	1	0,48	0	0	1	0,41
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	9	4,35	1	2,86	10	4,13
ROBO DE USOS DE VEHICULOS	5	2,42	0	0	5	2,07
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	20	9,66	4	11,43	24	9,92
VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR	6	2,90	2	5,71	8	3,31
OTROS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	207	100	35	100	242	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.

EDAD	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MENOS DE 16 AÑOS	17	8,21	7	20	24	9,92
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	145	70,05	25	71,43	170	70,25
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	44	21,26	3	8,57	47	19,42
MÁS DE 21 AÑOS	1	0,48	0	0	1	0,41
TOTAL	207	100	35	100	242	100

GÉNERO	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
FEMENINO	174	84,06	31	88,57	205	84,71
MASCULINO	33	15,94	4	11,43	37	15,29
TOTAL	207	100	35	100	242	100

NACIONALIDAD, PROVINCIA E ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ESPAÑA	161	77,78	32	91,43	193	79,75
AFRICA (RESTO)	4	1,93	0	0	4	1,65
AMÉRICA DEL NORTE	2	0,97	0	0	2	0,83
AMÉRICA DEL SUR (RESTO)	0	0	1	2,86	1	0,41
ARGENTINA	1	0,48	0	0	1	0,41
BRASIL	1	0,48	0	0	1	0,41
COLOMBIO	5	2,42	0	0	5	2,07
EUROPA (RESTO)	2	0,97	0	0	2	0,83
INDONESIA	1	0,48	0	0	1	0,41
ITALIA	3	1,45	0	0	3	1,24
MARRUECOS	22	10,63	2	5,71	24	9,92
RUMANIA	1	0,48	0	0	1	0,41
VENEZUELA	4	1,93	0	0	4	1,65
OTROS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	207	100	35	100	242	100

PROVINCIA DE PROCEDENCIA	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
LAS PALMAS	4	1,93	0	0	4	1,65
SANTA CRUZ DE TENERIFE	147	71,01	30	85,71	177	73,14
OTROS	56	27,05	5	14,29	61	25,21
TOTAL	207	100	35	100	242	100

ISLA DE PROCEDENCIA	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
EL HIERRO	0	0	1	2,86	1	0,41
FUERTEVENTURA	0	0	0	0	0	0
GRAN CANARIA	0	0	0	0	0	0
LA GOMERA	0	0	4	11,43	4	1,65
LA GRACIOSA	0	0	0	0	0	0
LA PALMA	0	0	30	85,71	30	12,40
LANZAROTE	0	0	0	0	0	0
TENERIFE	207	100	0	0	207	85,54
TOTAL	207	100	35	100	242	100

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS, PSICOPATOLOGÍAS Y DISCAPACIDADES.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	131	63,29	25	71,43	156	64,46
NO	76	36,71	10	28,57	86	35,54
TOTAL	207	100	35	100	242	100

TIPOLOGÍA DE SUSTANCIAS	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALCOHOL	2	1,53	0	0	2	1,28
CONSUMO 2 SUSTANCIAS	18	13,74	3	12	21	13,46
POLICONS. + 2 SUSTANCIAS	23	17,56	3	12	26	16,67
TABACO	7	5,34	0	0	7	4,49
THC-DERIV.CANNABIS	81	61,83	19	76	100	64,10
TOTAL	131	100	25	100	156	100

TRASTORNO PSICOPATOLÓGICO	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	33	15,94	6	17,14	39	16,12
NO	174	84,06	29	82,86	203	83,88
TOTAL	207	100	35	100	242	100

DISCAPACIDAD FÍSICA	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	18	8,70	6	17,14	24	9,92
NO	189	91,30	29	82,86	218	90,08
TOTAL	207	100	35	100	242	100

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CMA TF		CMA LA PALMA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	9	4,35	0	0	9	3,72
NO	198	95,65	35	100	233	96,28
TOTAL	207	100	35	100	242	100

SUBPROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.

El subprograma de intervención familiar cuenta con dos equipos interdisciplinares conformados por trabajadoras sociales, psicólogas y educadoras, distribuidos por provincia para la intervención familiar específica de unas 150 familias del Programa de Justicia Juvenil.

Este subprograma se efectúa de manera transversal respecto al conjunto de medidas judiciales encomendadas y, por tanto, da soporte y apoyo a la ejecución de medidas judiciales, con la finalidad de incorporar a los procesos de reinserción social y reeducación a las y los menores/jóvenes facilitando la integración a su entorno familiar inmediato, articulando un protocolo de derivación que priorice las necesidades reales de intervención. Además, tiene capacidad para dar respuesta, en el ámbito de los diferentes subprogramas que engloban el Programa de Justicia Juvenil Ideo, (subprograma de internamiento (PDI), subprograma de medio abierto residencial (PMAR), subprograma de medio abierto no residencial (PMA). El equipo de profesionales que lleva a cabo la intervención familiar está integrado en los equipos técnicos del subprograma de medio abierto no residencial.

Si bien, desde todos los servicios en los que hay menores/jóvenes ejecutando medidas judiciales, se efectúa una intervención en el contexto familiar, existen determinados delitos y situaciones familiares más específicas en las que se hace necesario desarrollar acciones más pormenorizadas y sistematizadas.

Por lo cual, con el fin de ejecutar las medidas judiciales de una forma coordinada con el entorno familiar de las y los menores/jóvenes, se distinguirá entre una intervención familiar ordinaria y una especializada.

- La intervención ordinaria, comprende actuaciones de apoyo y orientadas a la familia con el propósito de favorecer cambios, proporcionar información de sus hijas e hijos en la ejecución de la medida judicial, favorecer la escucha y la atención, así como pautas educativas conductuales y, si fuera necesario, su derivación hacia otros recursos especializados, siendo efectuadas por los equipos técnicos de los CIEM o de los GCE o por los equipos técnicos de MA no residencial.
- Mientras que la especializada, será llevada a cabo en el marco del subprograma de intervención familiar, implicando una propuesta de atención a las familias que presentan dificultades especiales y situaciones de mayor vulnerabilidad social, respondiendo a la necesidad de efectuar intervenciones específicas adaptadas a cada situación, determinadas por las circunstancias familiares y por la gravedad de estas.

La intervención, en general, va orientada a favorecer la colaboración entre las y los miembros de la familia, aportándoles apoyo y orientación, además de fomentar el desarrollo de herramientas personales que favorezcan la autonomía y una mejor adaptación social de las y los miembros de la unidad, desde una perspectiva socioeducativa, completando así la intervención individualizada realizada por el resto de profesionales de justicia juvenil. Teniendo en cuenta, que la actuación en el contexto familiar, se hace especialmente necesaria en aquellos casos en que existe violencia filo-parental, en el que el Juez o la Jueza dictan medidas con la obligación judicial para que se incluya un “programa de intervención familiar”.

PIF PROVINCIA DE LAS PALMAS.

MENORES / JÓVENES DADOS DE ALTA EN LAS ACCIONES DEL PIF LAS PALMAS EN 2022	119
---	------------

MENORES / JÓVENES USUARIOS DEL PIF LAS PALMAS	TOTAL
ALTAS DURANTE EL 2022	50
BAJAS DURANTE EL 2022	94

	MEDIA
MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	63,17

PROCEDENCIA DE CASOS Y TIPOLOGÍA DE DELITOS.

PROCEDENCIA DE CASOS	TOTAL
DERIVA CIEM MONTAÑETA	39
DERIVA VALLE TABARES	15
DERIVA CMA	34
DERIVA GCE	29
DERIVA JUZGADO	2
TOTAL	119

TIPOLOGÍA DE DELITOS PROVINCIA DE LAS PALMAS	TOTAL	
	Nº	%
ABUSOS SEXUALES	2	1,68
AMENAZAS	3	2,52
ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD	1	0,84
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	2	1,68
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	1	0,84
DELITO DE RECEPCIÓN	2	1,68
DELITO LEVE DE AMENAZAS	2	1,68
DELITO LEVE DE DAÑOS	1	0,84
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	1	0,84
HURTO	1	0,84
LESIONES	8	6,74
ROBO CON FUERZA	1	0,84
ROBO Y/O HURTO DE USO VEHÍCULO A MOTOR	1	0,84
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION	4	3,36
ROBO CON FUERZA EN CASA HABITADA O LOCAL ABIERTO AL PÚBLICO	6	5,04
RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	2	1,68
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	17	14,29
VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR	64	53,78
OTROS	0	0
TOTAL	119	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.

EDAD	TOTAL	
	Nº	%
MENOS DE 16 AÑOS	24	20,17
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	89	74,79
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	6	5,04
MÁS DE 21 AÑOS	0	0
TOTAL	119	100

GÉNERO	TOTAL	
	Nº	%
FEMENINO	30	25,21
MASCULINO	89	74,79
TOTAL	119	100

NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	TOTAL	
	Nº	%
ESPAÑA	107	89,92
AFRICA (RESTO)	1	0,84
AMÉRICA DEL NORTE	2	1,68
COLOMBIA	8	6,72
URUGUAY	1	0,84
OTROS	0	0
TOTAL	119	100

ISLA DE PROCEDENCIA	TOTAL	
	Nº	%
EL HIERRO	0	0
FUERTEVENTURA	5	4,20
GRAN CANARIA	87	73,11
LA GOMERA	0	0
LA GRACIOSA	0	0
LA PALMA	0	0
LANZAROTE	20	16,81
TENERIFE	7	5,88
TOTAL	119	100

PIF PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

MENORES / JÓVENES DADOS DE ALTA EN LAS ACCIONES DEL PIF SANTA CRUZ DE TENERIFE EN 2022	100
---	------------

MENORES / JÓVENES USUARIOS DEL PIF SANTA CRUZ DE TENERIFE	TOTAL
ALTAS DURANTE EL 2022	51
BAJAS DURANTE EL 2022	44

	MEDIA
MEDIA DE OCUPACIÓN DURANTE 2022	61,50

PROCEDENCIA DE CASOS Y TIPOLOGÍA DE DELITOS.

PROCEDENCIA DE CASOS	TOTAL
DERIVA CIEM MONTAÑETA	1
DERIVA VALLE TABARES	23
DERIVA CMA	29
DERIVA GCE	41
DERIVA JUZGADO	6
TOTAL	100

TIPOLOGÍA DE DELITOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	TOTAL	
	Nº	%
ABUSOS SEXUALES A MENOR DE 16 AÑOS	1	1
AMENAZAS	6	6
APROPIACIÓN INDEBIDA	2	2
COACCIONES	1	1
CONDUCCIÓN SIN PERMISO	1	1
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	1	1
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	1	1
DELITO LEVE DE DAÑOS	6	6
DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	1	1
DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	1	1
HURTO	15	15
LESIONES	11	11
ROBO CON FUERZA	4	4
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION	3	3
ROBO CON FUERZA EN CASA HABITADA O LOCAL ABIERTO AL PÚBLICO	9	9
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	25	25
VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR	12	12
OTROS	0	0
TOTAL	100	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.

EDAD	TOTAL	
	Nº	%
MENOS DE 16 AÑOS	28	28
ENTRE 16 Y 18 AÑOS	69	69
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	3	3
MÁS DE 21 AÑOS	0	0
TOTAL	100	100

GÉNERO	TOTAL	
	Nº	%
FEMENINO	14	14
MASCULINO	86	86
TOTAL	100	100

NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	TOTAL	
	Nº	%
ESPAÑA	91	91
AMÉRICA DEL NORTE	2	2
AMÉRICA DEL SUR	2	2
ITALIA	2	2
MARRUECOS	1	1
VENEZUELA	2	2
OTROS	0	0
TOTAL	100	100

ISLA DE PROCEDENCIA	TOTAL	
	Nº	%
EL HIERRO	0	0
FUERTEVENTURA	0	0
GRAN CANARIA	0	0
LA GOMERA	2	2
LA GRACIOSA	0	0
LA PALMA	4	4
LANZAROTE	0	0
TENERIFE	94	94
TOTAL	100	100

SUBPROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA VIDA ADULTA INDEPENDIENTE

El acompañamiento en el proceso de emancipación no lo definimos como un espacio físico, de pisos o centros, sino como un proceso facilitador de la autonomía de la o del joven, a través del seguimiento profesional e individualizado y la cesión de medios que permitan, de forma progresiva, la desinstitucionalización de la o del joven y su integración completa en la sociedad de forma autónoma.

Este proceso se estructura en diversos niveles de soporte que atienden las principales necesidades y dificultades que las y los jóvenes encuentran hasta que pueden establecerse con plena autonomía. Estos niveles se estructuran de la siguiente manera:

- Proporcionar un lugar para vivir
- Elaborar el ámbito relacional, ofreciendo apoyo, ayuda y una mínima referencia afectiva para hacer menos traumático el proceso de desinstitucionalización.
- Ofrecer asesoramiento y ayuda en los aspectos laborales.
- Aconsejar y racionalizar la administración de los bienes.
- Trabajar progresivamente la absoluta emancipación e inserción plena y activa en la sociedad.

Nuestro programa de Justicia Juvenil cuenta con dos hogares situados en ambas islas capitalinas:

EMANCIPACIÓN GRAN CANARIA.

JÓVENES QUE HAN PASADO POR EMANCIPACIÓN GRAN CANARIA	10	
JÓVENES USUARIAS Y USUARIOS DEL PISO EMANCIPACIÓN GRAN CANARIA		
ALTAS DURANTE EL 2022	5	
BAJAS DURANTE EL 2022	5	
MÁXIMO Y MÍNIMO EN OCUPACIÓN DURANTE 2022	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
	6	3
PROCEDENCIA DE CASOS	TOTAL	
	Nº	%
DERIVA CIEM MONTAÑETA	1	10
DERIVA VALLE TABARES	0	0
DERIVA CMA	9	90
DERIVA GCE	0	0
DERIVA DGPIF	0	0
DERIVA JUZGADO	0	0
DERIVA EMC TNF	0	0
TOTAL	10	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.

EDAD	TOTAL	
	Nº	%
18 AÑOS	2	20
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	6	60
MÁS DE 21 AÑOS	2	20
TOTAL	10	100

GÉNERO	TOTAL	
	Nº	%
FEMENINO	1	10
MASCULINO	9	90
TOTAL	10	100

NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	TOTAL	
	Nº	%
AMERICA DEL SUR (RESTO)	0	0
ALEMANIA	0	0
ARGENTINA	0	0
COLOMBIA	3	30
ESPAÑA	0	0
EUROPA (RESTO)	0	0
MARRUECOS	7	70
REINO UNIDO	0	0
TOTAL	10	100

ISLA DE PROCEDENCIA	TOTAL	
	Nº	%
FUERTEVENTURA	0	0
GRAN CANARIA	9	90
LANZAROTE	0	0
LA GRACIOSA	0	0
TENERIFE	1	10
LA PALMA	0	0
LA GOMERA	0	0
EL HIERRO	0	0
TOTAL	10	100

GRADO DE AUTONOMÍA.

GRADO DE AUTONOMÍA	TOTAL	
	Nº	%
BAJO	3	30
MEDIO	3	30
ALTO	4	40
TOTAL	10	100

EMANCIPACIÓN TENERIFE.

JÓVENES QUE HAN PASADO POR EMANCIPACIÓN TENERIFE	21
--	----

JÓVENES USUARIAS Y USUARIOS DEL PISO EMANCIPACIÓN TENERIFE	TOTAL
ALTAS DURANTE EL 2022	13
BAJAS DURANTE EL 2022	16

	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
MÁXIMO Y MÍNIMO EN OCUPACIÓN DURANTE 2021	6	2

PROCEDENCIA DE CASOS	TOTAL	
	Nº	%
DERIVA CIEM MONTAÑETA	0	0
DERIVA VALLE TABARES	1	4,76
DERIVA CMA	18	85,72
DERIVA GCE	2	9,52
DERIVA DGPIF	0	0
DERIVA JUZGADO	0	0
DERIVA EMC TNF	0	0
TOTAL	21	100

EDAD Y RELACIÓN DE GÉNERO DEL USUARIO O DE LA USUARIA.

EDAD	TOTAL	
	Nº	%
18 AÑOS	8	38,10
ENTRE 19 Y 21 AÑOS	12	57,14
MÁS DE 21 AÑOS	1	4,76
TOTAL	21	100

GÉNERO	TOTAL	
	Nº	%
FEMENINO	2	9,52
MASCULINO	19	90,48
TOTAL	21	100

NACIONALIDAD, ISLA DE PROCEDENCIA.

NACIONALIDAD	TOTAL	
	Nº	%
AMERICA DEL SUR (RESTO)	0	0
ALEMANIA	0	0
ARGENTINA	0	0
COLOMBIA	0	0
ESPAÑA	7	33,33
EUROPA (RESTO)	0	0
MARRUECOS/SENEGAL	14	66,67
REINO UNIDO	0	0
TOTAL	21	100

ISLA DE PROCEDENCIA	TOTAL	
	Nº	%
FUERTEVENTURA	0	0
GRAN CANARIA	1	4,76
LANZAROTE	0	0
LA GRACIOSA	0	0
TENERIFE	20	95,24
LA PALMA	0	0
LA GOMERA	0	0
EL HIERRO	0	0
TOTAL	21	100

GRADO DE AUTONOMÍA.

GRADO DE AUTONOMÍA	TOTAL	
	Nº	%
BAJO	8	38,10
MEDIO	13	61,90
ALTO	0	0
TOTAL	21	100

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL (POIL).

La Fundación Canaria de Juventud Ideo viene desarrollando en los últimos años, programas de formación, orientación e inserción laboral con las y los menores/jóvenes internos en los Centros de Internamiento Educativo para Menores de Canarias (CIEM), así como en los subprogramas de régimen abierto residencial y no residencial en todas las islas.

En el año 2010 se configuró en la Fundación un equipo propio y específico de orientación y mediación laboral, contemplando metodologías y herramientas adaptadas a la población adolescente que sufre esta problemática, lo que ha permitido contar con un equipo profesional especializado y sensibilizado en la necesidad de poner en marcha procesos de incorporación social activa en la vida de estas personas, principalmente en lo referente a su inserción sociolaboral.

Este servicio transversal a todos los subprogramas de justicia juvenil, adquiere una relevancia especial para este colectivo con serios problemas de acceso al mercado laboral ya que, por un lado, contribuye a mejorar el nivel de empleabilidad y, por otro, pone especial énfasis en la sensibilización del mundo empresarial con miras a la posible contratación de esta población.

Esto nos permite apoyar sus procesos de inserción mediante una intervención más integral con otras acciones complementarias desde el área educativa, sociocultural, formativa y social que facilite el desarrollo personal.

Consideramos este servicio como un recurso “puente” que sirve para orientar a la o al menor/joven y facilitar así su tránsito e integración en otros espacios diferentes a los propios de cada subprograma, apoyado en un recurso externo que acompaña la inserción social, laboral, formativa...

Nuestras acciones van dirigidas a analizar, conocer y estudiar los posibles campos de generación de empleo, además de acciones de mejora de la empleabilidad, búsqueda activa de empleo, intermediación laboral, contacto empresarial y seguimiento de la contratación, conformando todos estos ámbitos el sentido del Programa de Orientación e Inserción Laboral, tanto desde una perspectiva interna como externa. Facilitando la inserción sociolaboral mediante la consecución de un empleo estable y de mayores grados de autonomía.

PROVINCIA DE LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

POIL	LAS PALMAS	TENERIFE	TOTAL
PERSONAS ATENDIDAS	164	136	300
PERSONAS QUE SIGUEN ITINERARIO FORMATIVO-LABORAL	112	106	218
SESIONES ORIENTACIÓN CON MENORES/JÓVENES	254	243	497
ACCIONES DE SEGUIMIENTO/ACOMPAÑAMIENTO RECURSOS MENORES/JÓVENES	215	257	472
SEGUIMIENTO	132	154	286
ACOMPAÑAMIENTO	75	97	172
REUNIONES DE GESTIÓN	8	6	14
DERIVACIONES A RECURSOS FORMATIVOS	121	143	264
PFAE	7	9	16
PIIL	0	0	0
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SCE	25	8	33
PUNTOS FORMATIVOS INCORPORA	13	2	15
CURSOS ACREDITATIVOS (experimentales, proyectos, etc...)	47	71	118
OTROS (talleres, píldoras, etc...)	29	53	82
IMPARTICIÓN DE TALLERES DE ORIENTACIÓN	0	2	2
DERIVACIONES A PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESA	0	11	11
DERIVACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO CONVENIOS DE CABILDO (Up2you)	5	0	5
CONVENIOS CON EMPRESAS PARA PRÁCTICAS NO LABORALES	0	3	3
CONTACTOS CON EMPRESAS NUEVAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	17	15	32
CONTACTOS CON EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	59	101	160
OFERTAS DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	88	92	180
INSERCIONES	33	48	81
ORIENTACIÓN	25	28	53
INTERMEDIACIÓN	8	20	28
INSERCIONES EXTERNAS COMPARTIDAS (intermediación)	38	27	65